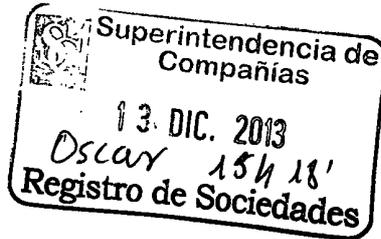




Quito, 13 de diciembre de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad



Estimados Señores:

Adjunto a la presente entregamos copia del Anexo de notas explicativas al balance y copia del informe de auditoría.

Atentamente,

COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
EUROINSTRUMENTS AGENCIARIA CIA. LTDA.

Luis Anibal Ortiz Aldaz
GERENTE GENERAL
EUROINSTRUMENTS CIA. LTDA.



13 DIC 2013

.....
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

QUITO:
AV. EUGENIO ESPEJO 24-10, C.C. PLAZA DEL RANCHO,
PISO 1, OF. B1-105, MIRAFALLE
CEL: (+5939) 8 7038 430
TELF. (+593-2) 395 7527 / 395 7506 / 395 7673

GUAYAQUIL:
CDLA. KENNEDY NORTE INZ. 705 512
AV. ASSAF BUCKARANA Y MIGUEL CAMPODONICO
PISO 2 EDIF. INSETEC
TELF. (04) 268 3651 TELEFAX: (04) 268 3650

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 18 de Mayo de 2009. Compañía de Automatización Industrial Euroinstruments Ingeniería es una compañía limitada cuyo principal accionista es el Ing. Luis Aníbal Ortiz Aldaz (de nacionalidad ecuatoriana). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la actividad principal de la Compañía fue la venta, distribución y provision de servicios de equipos e instrumentos utilizados en procesos industriales, principalmente.

La dirección registrada de la Compañía es Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, Quito.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Hasta el año 2011, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador

La Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2012, por lo cual la fecha de transición a estas normas ha sido el 1 de enero de 2012. Los efectos de la transición se explican detalladamente en la Nota 3.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas e interpretaciones

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2013

Mejoras o modificaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 1	Adopción por primera vez	1 de enero de 2012
NIIF 7	Instrumentos financieros: Revelaciones	1 de enero de 2012
IAS 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2012
IAS 24	Partes relacionadas	1 de enero de 2012
IAS 27	Estados financieros consolidados y separados	1 de enero de 2012
IAS 32	Instrumentos financieros : Presentación	1 de enero de 2012
IAS 34	Información financiera intermedia	1 de enero de 2012
IFRIC 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2012
IFRIC 14	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de enero de 2012

La Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Políticas contables

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Unidad monetaria-

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior-

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) pasivos financieros, (iv) activos financieros disponibles para la venta e (v) inversiones mantenidas hasta su vencimiento, según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

i) Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su estimación de cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

El efectivo y equivalente de efectivo corresponden al efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes de efectivo están registrados al costo, que no excede al valor de mercado, y son consideradas como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, Lo existe evidencia objetiva de riesgo de pago por parte de cliente alguno.

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía, no existiendo al momento riesgo alguno sobre dichas cuentas.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registrará con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado ecuatoriano.

ii) Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 01 de enero de 2012, los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras y otras obligaciones financieras.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se presentan a su valor razonable, el cual corresponde a su valor en libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores de pagos. Para esta determinación la Compañía considera 60 días como plazo normal de pago, existiendo una negociación comercial con Endress+Hauser de pago a 120 días.

Las obligaciones financieras y otras obligaciones financieras se valorizan al costo nominal. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto del financiamiento debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance general. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio que está constituido por el costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden el valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición. La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión del 100% de los ítems que tienen una antigüedad mayor a 3 años.

d) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos-

Los activos de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

El equipo, mobiliario y vehículos por ser activos mantenidos hasta su consumo y/o deterioro, su valor residual no es significativo.

La propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se deprecia desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	3
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	<u>5</u>

e) Arrendamientos-

Los bienes recibidos en arriendo en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad arrendada, se consideran arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el plazo del período de arriendo.

Los bienes recibidos en arriendo en los que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro propiedad, equipo, mobiliario y vehículos. La Compañía revisa

los contratos para determinar si existe un leasing implícito.

Al término del ejercicio 2012 y al 01 de enero de 2012 no se identificaron arrendamientos implícitos.

f) Activos intangibles-

Las licencias de software y concesiones son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas y a la fecha de balance se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas de deterioro.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía amortiza el software, licencias y concesiones en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que son:

	<u>Años</u>
Licencias y concesiones	3
Software	<u> </u>

g) Deterioro en el valor de activos no corrientes-

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Al cierre del año 2012 no existen activos de este tipo en la compañía

h) Deterioro en el valor de activos corrientes-

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. En los ejercicios 2012 y 2011 no han existido indicios de deterioro de los activos.

i) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en

base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

j) Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

En los ejercicios 2012 y 2011 no han existido indicios obligaciones de este tipo.

k) Participación a trabajadores en las utilidades-

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

l) Impuesto a la renta corriente y diferido-

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

- Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales imponibles
- Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se revertan, considerando las tasas del impuesto a la

renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

m) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser medidos, con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta, distribución y provision de servicios de equipos e instrumentos utilizados en procesos industriales. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Las ventas de equipos son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha realizado la entrega de los equipos y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

n) Utilidad por acción -

La utilidad por acción distribuyendo en forma proporcional a la cantidad de acciones que mantiene cada socio.

o) Transacciones en moneda extranjera-

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

p) Uso de estimaciones-

A continuación se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

i) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles

El tratamiento contable de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.



ii) **Impuestos diferidos**

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicho valor depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

iii) **Provisiones y pasivos contingentes**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

Si se produjera un cambio en las estimaciones de los valores razonables relativos podría afectar a la distribución de los ingresos entre los componentes y como consecuencia de ello, a los ingresos de ejercicios futuros.

iv) **Beneficios post-empleo**

El valor presente de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

La Compañía contratara los servicios de un perito independiente, para determinar en conjunto, la mejor tasa de descuento al final de cada año, y establecer el valor presente de flujos de efectivo estimados que se prevé, se requieren para cancelar las obligaciones por tales beneficios, en caso de ser necesario.

3. PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición es el 1 de enero del 2012. La Compañía ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2012, cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre de 2008.

Estos estados financieros han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas hasta el 31 de diciembre de 2012, cuya aplicación es vigente a esa fecha, y se presentan comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha.

De acuerdo con la NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias.

La preparación de nuestros estados financieros bajo NIIF no requirió de muchas modificaciones en la presentación y valorización de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2012, ya que la compañía es de reciente creación y venía manteniendo sus cuentas y cálculos muy cercanos a los requerimientos de las normas NIIF.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2012, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

		<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2012</u>	<u>Variación</u>	<u>de 2012</u>
Caja Chica	(a)	200.00	0.00	200.00
Bancos	(a)	204,589.26	286.78%	52,895.71
		<u>274,640.59</u>	<u>419,21%</u>	<u>52,895.71</u>

(a) La Compañía mantiene una cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América y una cuenta de ahorros en euros en el Produbanco; los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses solo sobre la cuenta euros. Así también la caja chica constituyen fondos destinados para adquisiciones menores mantenidos en las oficinas de Quito y Guayaquil.

5. DEUDORES COMERCIALES

- a) Al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, el rubro de los deudores comerciales corriente y no corriente se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2012		Variación	01 de enero de 2012	
	Total	Deteriorado (Provisiónado)		Total	Deteriorado (Provisiónado)
Deudores por ventas	477,980.24	0.00	-34.92%	734,396.61	734,396.61

- (1) Constituyen cuentas por cobrar a clientes por venta de equipos y servicio técnico, las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son 30 días.

6. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de los valores por cobrar a empleados y por pagar a socios de la empresa.

Las cuentas por cobrar relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

Las cuentas por pagar relacionados tienen vencimientos a largo plazo en un 95%, no generan intereses y no se ha otorgado garantías específicas por las mismas.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- Al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, el rubro de otras cuentas por cobrar corriente y no corriente se formaban de la siguiente manera:

		Corriente	
		31 de diciembre de 2012	1 de enero de 2012
Garantía	(1)	2,200.00	
Anticipo proveedores	(2)	3,801.10	
Impuesto al Valor Agregado (IVA) - crédito tributario	(3)	9,431.81	
Impuesto a la Renta – crédito tributario	(4)	15,168.95	50,564.42
		<u>30,601.86</u>	<u>50,564.42</u>
			-39.48%

- (1) Constituye el valor de garantía entregada por arrendamiento de oficina Quito.
 (2) Diferencia anticipo entregado a DHL y anticipo proveedores.
 (3) Constituye crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, y que es compensado con el impuesto al valor agregado generado en ventas.

- (4) Constituye el crédito tributario generado por las retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas excedente luego del pago de impuesto a la renta anual.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de 2012
	2012	Variación	
Inventarios de mercadería	193,492.15	21.23%	159,611.62
	<u>193,492.15</u>	<u>21.23%</u>	<u>159,611.62</u>

9. PROPIEDAD, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS

a) Al 31 de diciembre de 2012 y al 1 de enero de 2012, la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo Neto	Variación	Depreciación acumulada	
					Costo histórico	Activo neto
Muebles y enseres	15,895.26	-4,378.29	11,516.97		14,695.26	11,881.50
Maquinaria y Equipo	5,520.19	-617.58	4,902.61		2,484.48	2,140.65
Equipos de computación y software	14,090.62	-7,200.62	6,890.00		13,085.80	10,349.05
Vehículos	66,064.59	-23,802.27	42,262.32		39,279.77	26,011.94
	<u>101,570.66</u>	<u>35,998.76</u>	<u>65,571.90</u>	30.15%	<u>69,545.31</u>	<u>50,383.14</u>

Durante el año 2012 se compró una camioneta para el transporte de mercadería mediante un crédito bancario con Produbanco.

El importe neto de los elementos de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos que se encuentran temporalmente fuera de servicio al 31 de diciembre de 2012 no es significativo.

La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compete.

Las licencias de software, son obtenidas a través de contratos no renovables por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

10. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2012 y al 1ero de enero 2012, las otras obligaciones financieras constituyen los valores por pagar a la administración tributaria e IESS, y se formaban de la siguiente manera:

		<u>31 de diciembre</u> <u>de</u> <u>2012</u>
Con la administración tributaria	(1)	6,468.38
Con el IESS	(2)	8,729.58
		<u>15,197.96</u>

(1) Constituyen las retenciones en la fuente e IVA por pagar al 31 de diciembre del 2012.

(2) Aportes y cuotas de préstamos IESS por pagar de diciembre del 2012.

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2012</u>	<u>Variación</u>	<u>de 2012</u>
Deudas por compras y prestación de servicios	(1)	383,911.22	-16.32%	458,755.34
Impuesto a la renta	(2)	<u> </u>	<u> </u>	<u>58,578.01</u>
		<u>383,911.22</u>	<u>-40.28%</u>	<u>642,808.29</u>

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses.

(2) Impuesto a la renta pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas (SRI) al cierre del periodo contable 2011.

12. IMPUESTOS A LA RENTA DIFERIDO

Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Balance General	Estado de resultados
	<u>2012</u>	<u>2012</u>
Provisión por jubilación patronal y desahucio	<u>173.59</u>	<u>173.59</u>
Activo por impuesto diferido	<u>173.59</u>	<u>173.59</u>

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

- a) Como se indicó en párrafos anteriores el mes de mayo de 2012 se contrajo un crédito a 36 meses plazo para la compra de una camioneta para transporte de mercadería.
- b) También se mantiene una deuda de USD 242,817.58 con el Ing. Luis Aníbal Ortiz que será pagado de acuerdo a la liquidez de la compañía.

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El impuesto a la renta del año 2012 se calculó a una tasa del 23% sobre las utilidades tributables.

(c) Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

Para el año 2013 no se deberá cancelar anticipo de impuesto a la renta debido a que hubo crédito tributario debido a que a partir del año 2012 se incrementó el porcentaje de impuesto a la salida de divisas, y al ser las importaciones más del 99% de la mercadería a comercializar el valor de las retenciones e impuesto a la salida de divisas es más alto que el impuesto a la renta a pagar.

(e) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos que fueron determinados en dicho Código es el siguiente:

- **Tasa de impuesto a la renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo-**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta-**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas

por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Para registrar el valor de la provisión de jubilación patronal y desahucio se contrató a una firma actuarial para que realice los respectivos cálculos los cuales fueron registrados de la siguiente manera:

Contra la RANIFF los valores correspondientes al ejercicio 2011 (USD 1,141.27) y al gasto anual USD754.75.

En relación a la provisión para desahucio la empresa en el año 2011 si realizó dicha provisión por lo que en el año 2012 solo se ajustó lo correspondiente al año.

	31 de diciembre de		1 de enero
	2012	Ajuste	de 2012
Jubilación patronal	1,896.02	1,141.27	
Desahucio	5,514.09		2,853.40
	<u>7,410.11</u>	<u>1,141.27</u>	<u>2,853.40</u>

Las provisiones del año 2012 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en el estado de resultados.

c) Jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

d) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de la reserva para indemnización cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

13. PATRIMONIO

a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Compañía estaba conformado por 400 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un dólar).

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

14. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2012 y 01 de enero de 2012 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	2012	Variación	01 de Enero 2012
Ventas de mercadería	1'928,990.51		1'932,235.88
Venta por servicio	104,074.05		69,061.73
	<u>2'033,064.56</u>	1.65%	<u>2'001,297.61</u>

15. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Se encuentran constituidos por los intereses ganados y la utilidad por diferencial cambiario y alcanza al monto de USD 1,329.97.

16. GASTOS OPERATIVOS

Durante los años 2012 y 01 de enero de 2012 los gastos operativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	Variación	<u>01 de Enero 2012</u>
Costo de ventas	1'112.442.78	-13.82%	1'290,778.20
Depreciaciones y amortizaciones	16,836.59	47.72%	11,398.01
Gastos Operativos	<u>540,677.92</u>	31.18%	<u>412,155.55</u>
	<u>1'669.957.29</u>	<u>-2.59%</u>	<u>1'714.331.76</u>

17. MEDIO AMBIENTE

En opinión de la Administración y sus asesores, la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente.

18. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Competencia-

Euroinstruments Cía. Ltda. enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos por tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio-

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Finanzas-

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y ratifica políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

c) **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgos riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado son depósitos.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país y en euros para compra de mercadería

Al 31 de diciembre de 2012, la utilidad por diferencia de cambio asciende aproximadamente a USD 1,191.71.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

d) **Valor razonable-**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de

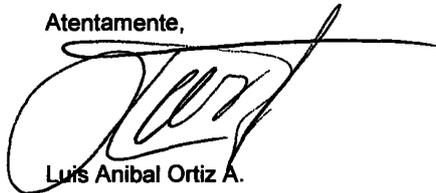
mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros –

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Atentamente,



Luis Anibal Ortiz A.

Gerente General



Myriam Molina

Contadora General